

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°087/2022

Acta N°012/2022

Montes, 30 de junio de 2022

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

II) que la Empresa de Paola Raymundo ha cumplido satisfactoriamente los trabajos antes encomendados pero debido a la urgencia en realizar trabajos en la localidad si esta empresa no tuviera este tipo de maquina disponible se aurotiza a buscar otra empresa que los realice a la brevedad

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos a Paola Raymundo, por concepto de trabajos en maquina retroexcavadora, por hasta \$10.000 o en su defecto a la empresa que pueda realizar estos trabajos a la brevedad
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

MANUEL SERRANO GARCIA



Firma Concejal

Pablo Bariccia



Firma Concejal

Daniel Urquiza

Firma Concejal

Firma Concejal